



ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° 321 / 22

BUENOS AIRES, 01 DIC 2022

VISTO la solicitud de la coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación de esta Facultad, Gabriela Urthiague en el EX-2022-6484984- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 1127/2006 el Consejo Superior creó la Maestría en Traducción e Interpretación.

Que la coordinadora de la Maestría mencionada eleva para su aprobación la designación de Jurados solicitada por la alumna María Laura Lezcano Maciel (DNI 95.382.688).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 29 de noviembre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la designación de Jurados a la Prof. María José Costanzo (DNI 20.723.713), Prof. Mariela Santoro (DNI 25.560.403), Prof. Ricardo Chiesa (DNI 14.958.157), y como jurado suplente al Prof. Federico González (DNI 21.471.538) para la tesis de la alumna María Laura Lezcano Maciel (DNI 95.382.688) en la Maestría en Traducción e Interpretación.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado que notificará a los interesados. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO